

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 10/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 03 019 2013 00687	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS MESA ARANGO	VICTORMANUEL MORALES VELASCO	Auto resuelve aclaración providencia aclarar auto del 2 de julio de 2020 , no se remite a ejecución, hasta tanto no se resuelva el Incidente de Perjuicios.
11001 31 03 019 2013 00687	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS MESA ARANGO	VICTORMANUEL MORALES VELASCO	Auto decreta medida cautelar
11001 31 03 019 2013 00687	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS MESA ARANGO	VICTORMANUEL MORALES VELASCO	Auto ordena correr traslado corrase traslado del incidente de perjuicios
11001 31 03 019 2019 00575	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ARBAY ALFONSO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago por cuotas en mora
11001 31 03 019 2019 00773	Ejecutivo Singular	IVAN DAVID RAAD GILEDE	GIOVANI ENRIQUE PINZON FRANCO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente se tiene por notificado al demandado Giovanni y allegese constancia de la citación del 291 al demandado Willian Javier Franco

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA UÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO